



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

ANUNCIO

El Tribunal designado para resolver la convocatoria para la provisión de una plaza de Guarda Rural ha acordado:

Primero.- Que de conformidad con la base 5.1 de la Convocatoria publicada en el B.O.P. nº1 de 3 de enero de 2022, para proveer una plaza de guarda rural en el marco del proceso de estabilización y consolidación en el empleo temporal conforme a lo establecido en el art. 19.1.6 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, y el artículo 19.1.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales de 2018, se ha procedido a corregir el primer ejercicio práctico con el siguiente resultado de aprobados:

	Nombre	TOTAL
1	Francisco Reyes Casado	21,5 ptos.
2	Deogracia Holguín Alonso	21 ptos.

Se otorga a los/as aspirantes un plazo de **cinco días para presentar reclamaciones**, lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Segundo.- La segunda prueba de tipo práctico se celebrará el viernes, 27 de mayo de 2022 a las 09:00h. El punto de partida serán los alrededores del Centro Educativo Municipal, sito en calle José Miguel Santiago Castelo de Villanueva de la Serena que será, a su vez, el punto de encuentro con los aspirantes para su celebración.

A la fecha de la firma digital,

El Secretario del Tribunal